

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 11 de mayo de 1992, de la Dirección Gral. de Admon. Local e Interior, por la que se convoca el II Curso Monográfico sobre «Reglamento General de Circulación».

Ante la proximidad de la entrada en vigor de importantes disposiciones previstas en el nuevo Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 13/1992, de 17 de enero, procede su divulgación entre los Agentes de la Policía Local y responsables municipales en el Area de Tráfico y Seguridad Vial; por ello, cumpliendo las funciones que en materia de formación de las Policías Locales atribuye a esta Consejería de Presidencia y Trabajo la Ley 1/1990, de 26 de abril, a iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, se convoca el II Curso Monográfico, con arreglo a las siguientes características:

—Curso: De carácter monográfico sobre las disposiciones innovadoras del Reglamento General de Circulación y que guarden relación con las funciones atribuidas a las Policías Locales en materia de tráfico y circulación urbana.

—Participantes: Personal de los Cuerpos de Policía Local y sus Auxiliares, pertenecientes a Navalmoral de la Mata y su Comarca.

—N.º de participantes: 40

—Lugar: Navalmoral de la Mata, aula de la Casa del Deporte de la calle Calvo Sotelo s/n.

—Fecha: Los días 25, 26, 27, 28 y 29 de mayo de 1992.

—Horario: De 17 a 20 horas.

—Solicitudes: Las solicitudes para participar en el Curso deberán presentarse en la Consejería de Presidencia y Trabajo, sita en Mérida, Avda. Extremadura n.º 43, conforme al modelo de instancia que figura como Anexo I de la convocatoria.

—Plazo de presentación de instancias: Las solicitudes para participar en el Curso podrán presentarse hasta las 14 horas del día 21 de mayo de 1992. La selección se hará por riguroso orden de presentación.

—Diploma de participación: A los alumnos que asistan se les extenderá el correspondiente Diploma, no pudiendo obtenerlo quienes tengan más de tres faltas de asistencia o reiteradas faltas de puntualidad.

Mérida, 11 de mayo de 1992.

El Director Gral. de Admon. Local e Interior,
JESUS HERNANDEZ ROJAS

A N E X O I

MODELO DE INSTANCIA

Curso solicitado: «II Monográfico sobre el Reglamento General de Circulación».

Nombre:..... Apellidos:.....
Categoría del puesto:.....
Domicilio profesional:..... Tlfno.:.....
Domicilio particular:..... Tlfno.:.....

Mérida a de de 1992

(Firma)

Consejería de Presidencia y Trabajo.
Ilmo. Sr. Director General de Administración Local e Interior.
Avda. Extremadura, 43 - 06800 - MERIDA

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 7 de abril de 1992, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de instalación eléctrica, Ref. 06/AT-010177-012981.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el

Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberduero, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 2 de la derivación a C.T. número 3, de Valle de la Serena.

Final: C.T. Número 4, proyectado.

Término municipal afectado: Valle de la Serena.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 2,398.

Apoyos: Metálico-Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 16.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Valle de la Serena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Tipo: 1.

Relación de transformación: 20,000 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 100.

Emplazamiento: Valle de la Serena. Prolongación de la travesía de Donoso Cortés, Valle de la Serena.

Instalaciones de baja tensión: Tipo: Aérea- Aérea- Aérea- Aérea- Aérea.

Longitud total en Kms.: 0,255.

Voltaje: 380/220 V.

Potencia: 100(KW).

Abonados previstos: 19.

Presupuesto en pesetas: 8.805.784.

Finalidad: Electrificación de 19 viviendas de C.O.P.U.M.A.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-012981.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento

de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 7 de abril de 1992.

El Jefe del Servicio Energía,
MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION de 22 de abril de 1992, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica, Ref. 10/AT-004889-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Otero Parras, Laura, con domicilio en Miajadas, Avenida de Trujillo, 127, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Otero Parras, Laura el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 25 del anillo de circunvalación a Miajadas.

Final: Apoyo existente anterior al C.T. «Pilonas».

Término municipal afectado: Miajadas .

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 22.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 0,616.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Bóveda. Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Continuación calle Don Benito de Miajadas.

Presupuesto en pesetas: 1.317.206.

Finalidad: Nueva acometida al C.T. «Pilonas».

Referencia del Expediente: 10/AT-004889-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento